

... Y en la Jefatura Provincial de Sanidad ¿Qué pasa?

Una denuncia llamada "Neumonía"

Canje, antídoto y víctimas ... tres términos puestos de moda por la llamada neumonía tóxica. Es hora ya de exigir explicaciones y responsabilidades. La manipulación del aceite conlleva "manipulaciones" de orden político social. El día 13 se anuncia como clarificador a través de un debate en el Congreso. Como prolegómeno, algunos sectores de la oposición piden la destitución del ministro de Sanidad y Seguridad Social, Sancho Rof.

Mientras en Toledo se confirma la toxicidad del aceite fabricado por Antonio Aguado en Cedillos del Condado. El número de enfermos internados ha llegado a 15 casos por semana. Y en la Jefatura Provincial de Sanidad ¿Qué pasa?

Alfonso Minuesa Aladro, Delegado Provincial de Sanidad, ¿Qué ha pasado realmente con la neumonía atípica?

"Lo del aceite han sido unas importaciones y unas manipulaciones. Ha aparecido por sus resultados. Dentro del cuadro sanitario hay unas personas que presentan una enfermedad, en un principio digamos que rara. Se intenta averiguar qué es lo que la producía y, en tiempo relativamente breve se llegó a la conclusión de que era un alimento que venía de fuera y, a partir de ahí se empieza a descubrir. Por sentido común hay que ver la dificultad de encontrar el agente tóxico, más teniendo en cuenta que era un tipo de aceite y que aceite tomamos todos".

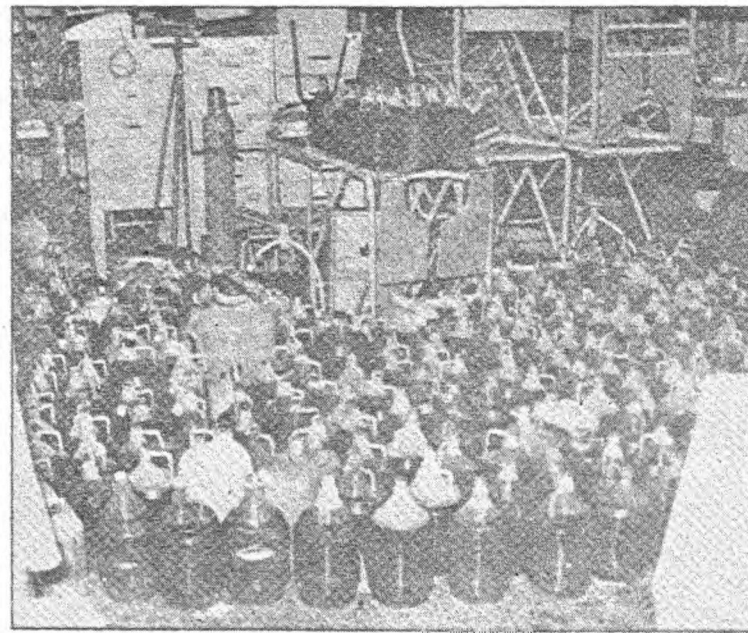
Se acusa a sanidad de ser consentidora de la adulteración del aceite. Alguno de los inculcados remitía a la falta de control sanitario e información su responsabilidad.

"Eso podían decir todos. Osea que todo el señor que va y pega un tiro a otro puede decir que la culpa es del otro, porque como yo tenía una pistola y nadie vino a quitármela pues le pegue un tiro. Lo que no podemos pensar es en una administración perfecta que realice análisis y controles muy sofisticados. Entonces por el coste no se puede hacer eso habitualmente. Que nadie crea que sanidad es todo. La OMS define la sanidad como un estado perfecto con adecuadas cualidades sanitarias, higiénicas y de desarrollo, porque de acuerdo con eso, sanidad es todo. Nosotros

tratamos a la gente, procuramos que el medio sea el mejor, pero Sanidad no está por ahí viendo las importaciones de aceite. Y aquí porque ha habido una enfermedad, si no no hubiera habido esta serie de controles y seguirían estando mal".

¿Quiere esto decir que Sanidad no realiza los análisis periódicos necesarios?

"Cuando se hace un análisis de este tipo se va a la fábrica y se toman tres muestras que se lacran y se hace un acta que queda recogido. Una primera muestra queda en poder del fabricante, otra se analiza aquí y una tercera se deja como disimiente. Hay que decir de entrada que esto no es tan fácil. Y esto se hace de vez en cuando. ¿No tanto como se



La aparición del aceite tóxico, con más de 100 víctimas y gran número de afectados ha puesto de manifiesto los peligros existentes en el "no control" sanitario de los alimentos.

debiera hacer?, yo no lo sé, porque siempre nos movemos en términos de medios económicos. Yo creo que en determinados productos se hace lo razonable, en otros no, quizás.

Recientemente, el Consejo de Ministros apuntaba la nece-

sidad de un control en las instalaciones y comedores de los distintos centros de enseñanza ante la apertura del nuevo curso escolar. Se hacía especial mención a las instalaciones de gas y el consumo de aceites. ¿Qué medidas ha adoptado sanidad ante el nuevo curso?

"Hay una normativa del 1979 sobre comedores colectivos para el control de alimentos. Se refiere más bien a la manipulación y tratamiento en los comedores colectivos. Ahora lo que se ha hecho es recordar esta norma específicamente en relación con los colegios. Aunque nuestra misión es únicamente exigir que se cumpla por parte de los colegios o de los dueños de los hoteles. Lo que no se puede pensar es que el control de los alimentos se va a hacer de una manera continua, sistemática y al 100%. Lo más que se puede hacer es algo de muestreo, pero no se puede garantizar que los productos de una determinada marca siempre estén bien. Además, los análisis del tipo que sean son específicos, se busca si tienen una determinada sustancia dañina, pero hay otras 80.000 sustancias que necesitarían otros tantos análisis y determinaciones en cada caso concreto".

¿Cree usted conveniente la dimisión de Sancho Rof?

"No en absoluto".

Consuma, pero seguro

-El otro día un profesor de EGB nos comentaba: "Esta vez ha sido el aceite, mañana no sabemos qué será. El caso es que yo ya tengo miedo hasta cuando enciendo un cigarro, aunque me felicito de estar todavía sano". Existe un escepticismo, rallado de pesimismo que nos hace desconfiar de cualquier alimento. La existencia de un código

Porque normas hay muchas, lo que pasa que la legislación no está actualizada, no establece unas vías administrativas claras donde se delimiten perfectamente competencias. Algunos de los derechos del consumidor no están recogidos de una manera clara. Entonces una actualización de la normativa, en relación con el consumo, creo que es importante".

Respecto a las sanciones, la mayoría de los adulteradores consideran la multa como un gasto dentro de la cadena de producción. ¿Se van a elevar las sanciones?

"Yo creo que para los casos de infracciones normales, son válidas y eficaces en la

"Aquí tenemos una serie de hospitales que funcionan bastante bien y un plan asistencial importante. Nuestros hospitales: Virgen de la Salud y Nuestra Señora del Prado, dentro de su ámbito comarcal y provincial son dos hospitales francamente buenos en cuanto a personal. En cuanto al número de camas, la zona centro (Toledo) y Talavera están bastante bien atendidos, pero en la zona de la Mancha la situación es bastante deficiente".

Respecto a la autonomía, "se va a cambiar intensamente porque en el ámbito de lo que es sanidad, casi todo pasa —o esta pasando— a los entes preautonómicos. Todos los



Es necesario la existencia de un código alimentario, con unas sanciones acordes con la realidad, lo que ayudaría a frenar la adulteración

generalidad de los supuestos. Lo que ocurre es que hay fraudes importantes, de gran cantidad de dinero y ahí sí que pueden resultar ridículas. Ahora, no nos engañemos, eso se da un poco esporádicamente. Por ejemplo, si yo gano 100.000 pesetas y me ponen una sanción de 100.000 pesetas, pues me quedo igual y no es cierto, porque primero a la gente le fastidia pagar, segundo, porque es algo con lo que habitualmente no contaba y tercero, en las cuestiones de tipo comercial el prestigio de una casa o de una firma es muy importante. Ahora, en el caso del aceite, habrá que ver la responsabilidad y su voluntariedad y esto todavía está "sub iudice", pero lo que es evidente es que quien haya hecho por culpabilidad o por imprudencia esto de la toxicidad la multa que se le ponga, siempre sería poco. La única sanción para estas cuotas de irresponsabilidad, sería lo penal".

Autonomía y sanidad

Toledo pertenecerá en un futuro a la Comunidad de Castilla-La Mancha. ¿En qué situación sanitaria se encuentra nuestra provincia?

temas de salud pública, en este momento están siendo transferidos. El tema del aceite está transferido a las comunidades autonómicas. En el aspecto de la Seguridad Social incluso los centros sanitarios también se están transfiriendo. En materia de servicios sociales también se está pasando. El área de sanidad, una vez que estén funcionando las comunidades autónomas, va a quedar reducida a su más mínima expresión".

Alfonso Minuesa Aladro lleva trece años en Toledo. Doctor en derecho entiende la sanidad como un problema plural y con solución dentro de su ideología ucedista.

Mª Antonia MARTIN DIEZ

S. PALACIOS, S.A.

CARPINTERIA DE ALUMINIO
PUERTAS BASCULANTES
TUBAUTO

Crta. Madrid-Toledo, Km. 63,500
OLIAS DEL REY (Toledo)
Teléfono 209

COMERCIAL
Ferdy
MECANIZACION
DE OFICINAS
Avda. Toledo, 13. Apartado 17
Telfs. 80 18 78 - 80 07 77
TALAVERA DE LA REINA

YU. ECHENSA
CALLE DE LA REINA
TALAVERA DE LA REINA